En cumplimiento de los requisitos legales y contractuales aplicables, se procede a efectuar la revisión y aprobación de la garantía presentada por el contratista, evidenciando que los amparos constituidos cumplen con las condiciones establecidas para la ejecución del contrato, de acuerdo con la siguiente información:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.:	CP-202602
Contratista:	FCT ARQUITECTURA Y CONTRUCCION S.A.S
NIT / Cédula:	**901242055-1**
Objeto contractual:	REALIZAR LAS OBRAS PUBLICAS PARA LA ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN LA VEREDA DE BRASIL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS
Vigencia del contrato:	Desde la suscripción del acta de inicio una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y 4,07 meses más.

INFORMACIÓN DE LA GARANTÍA

Compañía aseguradora:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA
Póliza No.:	**31340**

AMPAROS	**VR/ ASEGURADO ACTUAL**	**VIGENCIA**	
		DESDE	HASTA
Responsabilidad civil	$ 350.181.000,00	21/07/2027	17/02/2027

Una vez revisada la póliza presentada por el contratista, se evidencia que los amparos, valores asegurados y vigencias corresponden con las condiciones exigidas dentro del contrato suscrito y garantizan las obligaciones derivadas del mismo.
Por lo anterior, se **aprueba la garantía contractual antes descrita**, el día 03 de noviembre de 2026, para los fines administrativos, presupuestales y contractuales correspondientes.

LUZ JANETH RAMÍREZ ACEVEDO
Ordenadora del Gasto

Vigilado Supersalud